



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 30 MAY 2011

RES. H. N° 552-11

Expte. N° 4.191/09

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el alumno Gustavo Eduardo Salem Carpio, L.U. 706.069, solicita aprobación de tema y director de Tesis de Licenciatura en Filosofía, el que fuera aprobado por Res. H. N° 734-09; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 062-11, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evolución del trabajo de tesis presentado;

Que ante las excusaciones presentadas por los Profesores, Estela Vázquez y Jorge Lovisolo, la Escuela de Filosofía designar un nuevo Tribunal para evaluar el Trabajo de Tesis "Contribuciones para una Filosofía Crítica de la Economía", de alumno Salem Carpio;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** ACEPTAR las renunciaciones interpuestas por los Profesores Estela Vázquez y Jorge Lovisolo, como miembros Titulares del Tribunal de Tesis de Licenciatura en Filosofía, designados oportunamente, mediante Res. H.N°.062-11.

**ARTICULO 2°.-** DESIGNAR el nuevo Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de Licenciatura en Filosofía "CONTRIBUCIONES PARA UNA FILOSOFIA CRITICA DE LA ECONOMÍA", del alumno Salem Carpio, el que quedará constituido de la siguiente manera:

Titulares: Prof. Julio Raúl Méndez (Presidente)  
Prof. Jorge Augusto Paz  
Prof. Ana Simesen de Bielke

Suplente: Prof. Hugo Saravia Sachelli

**ARTICULO 3°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.